



San Antonio
María Claret Ltda.

UNIDOS EN EL AHORRO
PARA EL BIENESTAR DE TODOS

45 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



2017 MEMORIA

DE LA MANO CON NUESTRO SÉPTIMO PRINCIPIO

"Compromiso con la Comunidad"



UNIDOS EN EL AHORRO
PARA EL BIENESTAR DE TODOS

Nuestro Equipo de Colaboradores



Filial Plaza Tela



Filial Mezapa



Oficina Principal



Filial Arizona



Filial Toyos

Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea ...



Visión

“Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólidamente conformada, con personal comprometido en la búsqueda del bienestar socioeconómico de sus afiliados”

Misión

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda productos y servicios ágiles y confiables, mejorando la calidad de vida de sus afiliados, su familia y la comunidad”

Valores

Amabilidad
Compromiso
Confiability
Integridad
Responsabilidad



INDICE

Hoja de Vida de la Homenajeada.	4
Convocatoria.	5
Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia.	6
Informe de la Junta de Vigilancia.	7
Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva.	12
Informe de la Junta Directiva.	13
Mensaje de la Administración.	20
Informe Financiero de la Administración.	21
Opinión de Auditores Independientes.	28
Estado de Situación Financiera.	32
Presupuesto año 2018.	36
Plan de Inversión 2018.	37
Plan Operativo 2018.	39
Balance Social.	44



BIOGRAFÍA

Maria Olimpia Bautista

Homenajeada: María Olimpia Bautista.

Lugar y fecha de nacimiento: San Jerónimo, Departamento de Copán 09 de abril de 1946.

Profesión u oficio: Comerciante.

Nacionalidad: Hondureña.

Estado Civil: Viuda.

Esposo: Emilio Molina Hernández Q.D.D.G.

Hijos (as): Tuvo 19 Hijos (3 hombres y 16 mujeres), en la actualidad en vida son 8.

Formación Académica

Primaria: Primer grado, San Jerónimo Copán a sus 6 años Segundo Grado, Escuela Celestino Canales Sierra programa EDUCATODOS, 30 de noviembre de 2017.

Experiencia Laboral

Ha sido cabeza de hogar por 29 años, ama de casa donde aprendió el oficio de la sastrería por más de 25 años confeccionando prendas masculinas que tuvo que dejar a causa de su longevidad.

Actualmente es propietaria de un negocio con 4 años de operar, ubicado en su hogar.

Acciones en la Comunidad

Brindar acompañamiento en papeles secundarios a nivel de la comunidad





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA.

CONVOCATORIA

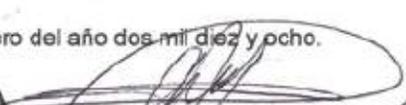
La Junta Directiva de Cooperativa de ahorro y Crédito "SAN ANTONIO MARIA CLARET, Limitada, (COOPCLARET), en reunión Ordinaria celebrada el 6 de febrero del año 2018, según Acta 1470, con el fin de dar cumplimiento al Artículo No.- 24 de la Ley y artículo 91 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

ACUERDA

1. Convocar a los señores Delegados electos para el período 2018 - 2019, a la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, denominada "MARIA OLIMPIA BAUTISTA" correspondiente al año 2018, a celebrarse el día sábado 24 de marzo del año 2018 a las 11:00 de la mañana, en la 3ra.- planta del Edificio de la oficina Principal de la Cooperativa, ubicada en Barrio el Centro, Tela, Atlántida.
2. Presentar a consideración de la Honorable Asamblea, el proyecto de Orden del Día:
 - 1.) Himno Nacional
 - 2.) Verificación del quórum.
 - 3.) Lectura y Aprobación del proyecto de Orden del Día.
 - 4.) Designación de la Comisión de Escrutinio.
 - 5.) Presentación de Informes:
 - a) Junta De Vigilancia.
 - b) Junta Directiva.
 - 6.) Conocer los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2017
 - 7.) Discutir y aprobar el Presupuesto para el año 2018
 - 8.) Discutir y aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2018
 - 9.) Resolver sobre el Proyecto de Distribución de Excedentes.
 - 10.) Elección de 4 miembros Directivos:
 - a. Presidencia de Junta Directiva.
 - b. Secretaría de Junta Directiva.
 - c. Vocal 2 de Junta Directiva.
 - d. Suplencia de Junta Directiva
 - 11.) Elección de 3 miembros de Junta de Vigilancia.
 - a) Presidencia de Junta de Vigilancia
 - b) Secretaría de Junta de Vigilancia
 - c) Suplencia de Junta de Vigilancia
 - 12.) Juramentación de los Directivos Eléctos.
 - 13.) Lectura del acta de Asamblea General.
 - 14.) Cierre de la Asamblea General.
3. A esta asamblea asistirán los Delegados propietarios y suplentes elegidos para el período 2018 – 2019, que cumplan con los requisitos señalados en la Ley y el Estatuto.
4. Para efectos del presente Acuerdo, los Delegados deberán estar al día en sus obligaciones al 24 de marzo de 2018.

Dado en Tela, Atlántida a los diez días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho.


FRANCISCO JOSE ERAZO TICA
Presidente Junta Directiva


KAROL LEONELA WOOLCOCK
Secretaria Junta Directiva

UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS

Oficina Principal: Barrio El Centro, Tela, Atlántida. Tel. 2448-2131, 2448-1400, 1401. Filial Mezapa: Santa Rosa del Norte, Tel. 2429-0217

Filial Arizona, Atlántida: Tel. 2431-1110, Filial Toyos, El Negrito, Yoro, Tel. 0706-0947. Filial Plaza Tela, Atlántida:

Tel. 2448-1851/1867.



Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia a la Honorable XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados

Apreciados Asambleístas:

Bienvenidos a esta XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, reciban a nombre de nuestra Junta de Vigilancia un afectuoso y cordial saludo, deseando con la bendición de nuestro Dios podamos lograr en esta asamblea las mejores decisiones y resoluciones que permitan orientar a nuestra Cooperativa hacia senderos de éxito, para alcanzar los objetivos institucionales que nos hemos comprometido en lograr.

Hemos cumplido con nuestras funciones y atribuciones asignadas en las labores de fiscalización sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras sin intervenir en la gestión administrativa. Sometemos a consideración de esta magna asamblea nuestro informe anual de actividades realizadas con los dictámenes que por Ley nos corresponde, el cual incluye las conclusiones y recomendaciones que resultan consecuentes para que esta honorable representación tomen las providencias que consideren oportunas y apropiadas para lograr el mejoramiento de nuestra institución.

Finalizado el año 2017 esta Junta de Vigilancia, informa y certifica: Que todas las actividades desarrolladas en la Cooperativa, están enmarcadas en los principios Cooperativos y a nuestro criterio, las políticas y la información proporcionada por la administración, cumple con las normas contables y las normativas vigentes por el ente regulados CONSUCOOP y supervisión permanente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), así como la implementación de políticas de control en temas de riesgos.

Esperamos para este nuevo año, nuestra Cooperativa continúe con la línea ascendente de crecimiento y que Dios siga guiando a nuestros órganos de dirección, administración, colaboradores en general y nuestra Unidad de Auditoría Interna como organismo sustitutivo que ha sabido responder a sus funciones encomendadas y los requerimientos puntuales para su debido cumplimiento. Del mismo modo a ustedes por su confianza y apoyo al logro de los objetivos de la mano con la Misión, Visión, Principios y Valores que la caracterizan.

A todos Muchas gracias.



Pastora Isabel Amaya Flores
Presidenta

Informe de la Junta de Vigilancia

Distinguidos (as) Asambleístas:

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada en el marco de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados "María Olimpia Bautista", presenta el informe de gestión de labores en el periodo 2017, enmarcadas en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, en el Estatuto de la Cooperativa y las Normativas Vigentes emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras CONSUCOOP, los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y los diferentes Reglamentos y Manuales Internos, con el fin de asegurar a la administración una adecuada fiscalización de los bienes y recursos de nuestra Cooperativa.

Hemos dado cumplimiento a nuestras atribuciones y responsabilidades de acuerdo en lo establecido en el artículo 21 Fiscalización y Vigilancia de las Cooperativas, art. 33 atribuciones de la Junta de Vigilancia ambos de la Ley de Cooperativas de Honduras y lo establecido en el art. 80 del Reglamento y el art. 87 de nuestro Estatuto.

Estructura Organizativa

P.M. Pastora Isabel Amaya Flores	Presidenta
Prof. Carlos Armando Rivera Rivera	Secretario
P. M Santos Cipriano Torres Claros	Vocal
Sra. Berta Lizet López	Suplente

Estructura del Informe

- a.) Resumen de Actividades
- b.) Dictamen de:
 - I. Gobernabilidad
 - II. Situación financiera
 - III. Control Interno
 - IV. Balance Social
- c.) Conclusiones
- d.) Recomendaciones
- e.) Agradecimiento

A.) Actividades realizadas del periodo

1. Se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2017 con base a nuestras responsabilidades y las exigencias establecidas en las Normativas Vigentes del CONSUCOOP, Lineamientos de la Comisión

Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Manuales y Reglamentos de la Cooperativa y su Estatuto.

2. Se realizaron sesiones de carácter Ordinaria y Extraordinaria, en donde se emitieron los correspondientes acuerdos y resoluciones que en su mayoría se tradujeron en recomendaciones puntuales a la Junta Directiva, de las cuales se ha dejado constancia en las Actas.
3. Con el acompañamiento de la Unidad de Auditoria Interna se hizo el Análisis de los Estados Financieros, revisión de Mora, Ejecución Presupuestaria sobre los Ingresos y Gastos, sugiriendo la mejora continua en aquellos indicadores que no dieron los resultados según los Indicadores PERLAS.
4. Aprobamos el Plan Anual de Trabajo de Auditoria Interna para el periodo 2017, se revisaron y analizaron los informes que fueron presentados mensualmente, en los cuales se desarrolló las actividades establecidas en el Plan Anual, se le dio seguimiento y verificamos su estado de cumplimiento el cual resulto un 98%.
5. Se realizaron visitas mensuales a las Oficinas de las Filiales, para verificar los procesos de Control Interno, cumplimiento a las Normativas y Políticas Internas de la Cooperativa.
6. De la mano con la Unidad de Auditoria Interna realizamos las siguientes actividades:
 - a) Revisión de Inventario de Hipotecas y verificación de propiedades en garantía.
 - b) Se elaboraron las matrices de seguimiento a los Hallazgos de Auditoria Externa Irías y Asociados con el fin de dar cumplimiento a lo recomendado, también dimos respuestas a las observaciones que hizo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (C.N.B.S) en relación a la parte Fiscalizadora y seguimiento a las recomendaciones generales en el Plan de Acción que se desarrolló para darle cumplimiento a las observaciones.
 - c) Se trabajó en la realización de los Términos de Referencia en base a la Política de Selección y Contratación de Auditoria Externa.
7. Se solicitó la contratación de la firma auditora PKF Tovar López, presentándole los términos de referencia de acuerdo a las exigencias de la Normativa Vigente del CONSUCOOP, tomando como base la Política de Selección y Contratación de Auditoria Externa de la Cooperativa en cumplimiento del art. 33 de la Ley de Cooperativas y art. 98 de nuestro estatuto.
8. Se revisó el cumplimiento de los acuerdos tomados de la Asamblea General del periodo 2016 y verificamos que no se cumplió con la recomendación de cancelar los viajes al exterior.
9. No se hizo el seguimiento a los acuerdos tomados por Junta Directiva y Actividades de los Comités por no contar con la información requerida.
10. Participamos a reunión convocada por el CONSUCOOP después de haber practicado la supervisión a la Cooperativa con el objetivo de presentarnos el borrador del informe preliminar.
11. Inspeccionamos algunos Activos Eventuales ubicados en el Progreso, Yoro y garantías Hipotecarias ubicadas en diferentes sectores de Tela.

12. Sostuvimos reuniones con el Gerente General para diferentes asuntos, en consultas y aclaraciones de operaciones de diferentes áreas de la Cooperativa.
13. Participamos en cinco Asambleas de elección de delegados en las Filiales de la Cooperativa.
14. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia participo en capacitaciones con el objetivo de alcanzar conocimientos que permitan mejorar el cumplimiento de las funciones de Fiscalización y Control de la Cooperativa.
15. Fueron revisados los diferentes Contratos que la Cooperativa sostuvo en cuanto a prestación de servicios y mantenimiento.
16. Recibimos a la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Nueva Vida Limitada de Santa Rosa de Copan, con el fin de realizar una pasantía en nuestra Cooperativa, estrechamos lazos de amistad y compartimos conocimientos y experiencias propias de nuestras Juntas.
17. Participamos en forma conjunta con Junta Directiva, Gerente General y mandos intermedios en la evaluación al Plan Operativo, Plan Estratégico y Ejecución Presupuestaria con resultados 2017 y en la socialización que se hizo a la planificación estratégica para el 2018.
18. Visitamos la empresa Azunosa, para verificar los convenios entre esa asociación y la Cooperativa a raíz del accidente de nuestro vehículo con un tractor de esa empresa.
19. A través de la participación de Auditoría Interna y Junta de Vigilancia se dio fe de los sorteos promocionales realizados durante el año en oficina Principal y Filiales.

B.) Dictamen:

I. Gobernabilidad:

1. Se carece de información sobre los Acuerdos tomados por Junta Directiva, lo que nos limita como fiscalizadores para cumplir la labor encomendada en la Ley de Cooperativas de Honduras.
2. Los Planes de Trabajo e Informes elaborados por los diferentes comités que contempla la Ley de Cooperativas, no fueron enviados a nuestra Junta para apoyarles en base a la gestión del Gobierno Cooperativo.
3. No se cumplió con el art. 33 a) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el art. 88 de los estatutos, al no convocar a sesiones de Junta Directiva a la Presidenta de Junta de Vigilancia.
4. No se le da la debida importancia a los Acuerdos enviados a la Junta Directiva de parte de Junta de Vigilancia los cuales son de estricto cumplimiento según el Art 33 inciso k de la Ley de Cooperativas de Honduras.
5. Se irrespeto el acuerdo tomado por la Asamblea General, el cual se aprobó que se suspendieran los viajes al exterior por los últimos tres años.

II. Situación Financiera

Esta Junta de Vigilancia en relación al art. No. 33 Inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras hemos conocido los Estados Financieros al cierre del período 2017 presentados por

la Junta Directiva a través del Gerente General, a pesar de no haber alcanzado las metas propuestas en el Plan Operativo se logró una buena posición Financiera basado en la Opinión de exámenes practicados por Auditores Externos más la Supervisión del Ente Regulador y de acuerdo a nuestra Fiscalización Interna a nuestra Cooperativa somos de la Opinión que los Informes presentados en subconjunto son razonablemente las cifras reales del año 2017, y recomendamos a la Administración subsanar los hallazgos encontrados por Auditores Externos e Internos con el fin de fortalecer nuestras estructuras Financieras.

III. Control Interno

De conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas, la Junta de Vigilancia da fe que fueron actualizados algunos Manuales, Reglamentos y Políticas establecidas en la cooperativa especialmente el Manual y Política de Auditoría Interna, este fue actualizado por medio de la Unidad de Auditoría Interna tomando como base las NORMAS MÍNIMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA, REQUISITOS E IMPEDIMENTOS, TERCERIZACIÓN, PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL CONTENIDO MÍNIMO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES para su ejecución, también fueron actualizados los Reglamentos de los Comités Auxiliares conforme a la Ley, Reglamentos de los distintos productos de Créditos, actualización a los reglamentos de estímulos para Directivos y Colaboradores, Manual de Organización y Funcionamiento, Manual Operativo y de seguridad de la Unidad de Tecnología-Información y Comunicaciones quedando en procesos otros Reglamentos y Manuales.

Podemos mencionar que se debe mejorar en lo referente al manejo del riesgo inherente de las Operaciones de la Cooperativa, Tecnología, Compras y Contrataciones, Eficiencia y Eficacia en las Operaciones de (Créditos y Atención al afiliado).

IV. Balance Social.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 92 del Reglamento de La Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia informa que se recibió y socializó el Balance Social ejecutado el 2017 mismo que consideramos que se encuentra razonablemente.

C. Conclusión.

De acuerdo a la revisión del Plan Anual de trabajo de la Junta de Vigilancia durante el periodo 2017 concluimos que en base al cumplimiento, fueron alcanzadas en forma parcial obteniendo un 90% promedio alcanzado en el marco que establece la Ley de Cooperativas, Manuales, Reglamentos Normativas emitidas por los entes Reguladores las que garantiza la seguridad de las actividades y el resguardo de los recursos de la Cooperativas.

D. Recomendaciones.

1. Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS, Auditoría Externa, CONSUCOOP, sean subsanadas de acuerdo a los tiempos establecidos en las matrices y el Plan de Acción elaboradas para dar seguimiento.
2. Que las resoluciones de Junta Directiva sean enviadas a la Junta de Vigilancia con un tiempo no mayor de 10 días posterior a la fecha de efectuada la sesión.
3. Que las recomendaciones que emite Auditoría Interna sean respondidas en tiempo y forma, es importante que las respuestas a los hallazgos deban sustentarse con evidencia suficiente para validar su corrección.

4. Realizar campañas de promoción de aperturas de cuentas de manera permanente con el objetivo de fortalecer la membresía.
5. Mantener informado a los Afiliados a través de los medios de comunicación radiales y televisivos.
6. Retomar las charlas a los afiliados sobre las obligaciones deberes y derechos, tanto en aperturas de cuentas como en los desembolsos de préstamos.
7. Recomendamos que lo aprobado por la Asamblea General sea de estricto cumplimiento, ya que en el proceso de Fiscalización se evidenció que no se cumplió en su totalidad en el Plan de Inversión, no se logró la meta en cuanto a excedentes que fueron presupuestados.

E. Agradecimiento.

Los miembros de la Junta de Vigilancia, seguros de haber cumplido en el año 2017 con la función encomendada de acuerdo a la Ley de cooperativas de Honduras y su Reglamento, expresamos nuestro agradecimiento a los afiliados y afiliadas, a la Administración y Colaboradores de la Cooperativa por el respaldo y confianza en nosotros depositada.




Pastora Isabel Amaya
Presidente




Carlos Armando Rivera
Secretario



Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva a la Honorable XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados “ Maria Olimpia Bautista ”

Honorables Asambleístas:

Reciban en nombre de la Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada un caluroso saludo cooperativista, dando gracias a Dios por compartir otro año lleno de actividades y trazando nuevos horizontes al servicio de la comuna, de igual forma mis felicitaciones a la señora María Olimpia Bautista, quien merecidamente ha sido seleccionada para designar la **XLV Asamblea General Ordinaria** con su nombre.

Cumpliendo con las responsabilidades que emanan de nuestro Estatuto, me es grato dar a conocer a la **XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados “MARIA OLIMPIA BAUTISTA”**, la gestión realizada durante el año 2017 y pese a la situación coyuntural en el país logramos seguir adelante, manteniendo los equilibrios permitidos en la lucha perseverante por los intereses del sector.

Como autoridades estamos en la obligación moral y social de rendir cuentas de nuestras acciones, en apego a los principios cooperativos, velando por el fiel cumplimiento de las leyes y los tiempos de requerimientos de los órganos de regulación y supervisión en temas de interés general como la Prevención en Lavado de Activos y el apetito del Riesgo entre otros, para fortalecer la institucionalidad.

Sabemos que muchos colaboramos diariamente desde cada lugar en que nos encontramos y que ofrecemos nuestro esfuerzo esperando únicamente como reciprocidad o compensación la satisfacción de saber que estamos contribuyendo al bienestar de nuestros afiliados y su comunidad. Sin embargo; tenemos obligaciones que cumplir, pues las comunidades tienen una interdependencia entre los dirigentes y sus miembros; si fallamos en esta dinámica, las bases en las que se sostiene la institucionalidad se fragmenta.

Cualquier labor de apoyo que emprendamos, requerirá de decisiones y disciplina permanente a lo interno de cada organización, somos anuentes a participar y avanzar con mente abierta a las mejores praxis de la mano con el resto de los órganos de dirección, redoblando esfuerzos con disposición para las alianzas y cooperación, que facilite el acceso a nuevos productos y servicios acordes a las necesidades e intereses de nuestra membresía y que sean sostenibles en el tiempo.

El reconocimiento a nuestra membresía que con su liderazgo y fidelidad nos han acompañado para mantener una imagen enaltecida, exhortamos desde ya a esos nuevos delegados que se han de incorporar como máxima autoridad de la empresa en el marco de la asamblea, a ser participes a través de un liderazgo con propósito.



Francisco José Erazo Ticas
Presidente Junta Directiva

Informe de la Junta Directiva a la Honorable XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados

“Maria Olimpia Bautista”
PERIODO 2017

Introducción

Honorable **XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados “MARIA OLIMPIA BAUTISTA”**, la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes con la finalidad de informarles referente a los principales resultados obtenidos durante el año de gestión 2017.

I. Integración de la Junta Directiva.

Presidente	Francisco José Erazo Ticas
Vicepresidente	Lexy Cruz Ávila
Secretaria	Karol Leonela Woolcock
Vocal I	José Ángel Hernández
Vocal II	Ivis Danilo López
Suplente	José Alfredo García Fuentes



II. Gobernabilidad, Regulación y supervisión.

Principales resoluciones de la Junta Directiva durante su gestión:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la XLM Asamblea General Ordinaria de Delegados en lo referente a trasladar al proyecto de Fundación el 50% de los excedentes y el restante 50% capitalizarlo en las cuentas de aportaciones en base a patrocinio.
2. Nombrar los representantes a los diferentes comité:

COMITÉ	OBJETIVO
EDUCACION	Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Becas.
GENERO	Promover la igualdad de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, propiciando la comunicación y facilitando la participación activa de las mujeres.
JUVENTUD	Promover y fortalecer el liderazgo y la participación de los jóvenes en el sector cooperativo.
CREDITO	Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito conforme a sus niveles de resolución.
CUMPLIMIENTO	Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y demás normativas complementarias.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos.
DE RIESGO	Establecer los elementos mínimos que la Cooperativa debe considerar para la administración integral de riesgos.

3. Celebramos durante el año 24 reuniones ordinarias de trabajo; generándose como producto, las principales resoluciones en materia de gobernabilidad, de gestión, financiera, de capacitación, control interno y de proyección.
4. Participamos durante el año a través de los Comité de Desarrollo Organizacional, Cumplimiento, Crédito, Educación y Género en distintas reuniones de trabajo con la finalidad de alcanzar los resultados fijados en los distintos planes de trabajo.
5. Celebramos dos talleres de evaluación de resultados de gestión financiera, administrativo, operacionales y de gobierno; con la participación de la Junta de Vigilancia y administración.
6. Participamos en las distintas asambleas de las empresas relacionadas FACACH, Equidad, Redes y Banco de los Trabajadores, así mismo en las asambleas regionales de la Zona 1 y 7.
7. Se acordó contratar por recomendación de la Junta de Vigilancia la firma auditora P.K.F. Tovar López Co., Categoría B, en el ranking de la Comisión Nacional de Banca y Seguros; para que realizara la auditoria externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2017.

8. Se participó en la evaluación del Informe Anual de Gestión, Plan Operativo Anual y liquidación presupuestaria 2017, se evaluó y adecuó el Plan Estratégico 2016-2020, así mismo se conoció el Plan Operativo Anual, Plan de Inversión de Activos Fijos, lineamientos para la construcción del nuevo presupuesto de ingresos y gastos y elaboración del Presupuesto para el año 2018.
9. Se recibió informe emitido por el ente regulador CONSUCOOP con fecha del 18 de enero del año en curso, referente a la supervisión realizada con cifras al cierre del mes de julio del año 2017, se elaboró Plan de Acción y se brindó respuesta en relación a dicho informe.
10. Se recibió resolución número SCACR-017-2018 emitida por el ente regulador CONSUCOOP con fecha del 9 de febrero del año en curso, en respuesta al Plan de Acción referente a la supervisión realizada con cifras al cierre del mes de julio del año 2017.
11. Se aprobó la creación y la implementación de nuevos productos de crédito, como ser Credimicro, Credipyme, Crédito Al Instante, Crédito Educativo y el de ahorro Orden de Pago, orientados a impulsar la actividad micro empresarial del sector rural y para satisfacer las necesidades de útiles escolares, uniformes, matrículas y gastos de graduación.
12. Se presentó ante la Secretaria en los despachos de Finanzas, solicitudes para la certificación de constancia de registro de empresa exonerada y de la exoneración del pago de impuestos fiscales (Renta, Activo Fijo, Tasa de Seguridad Ciudadana, etc.).
13. Se aprobó la calificación de la Cooperativa por parte de la empresa CONFIANZA, como usuario del portafolio de garantías con la finalidad de poder respaldar las carteras de crédito Mipyme y masificar la colocación del producto.
14. Se fortaleció durante el año el estamento normativo a nivel de gobierno, administración y negocios, mediante la aprobación de distintas políticas.
15. Se autorizó la compra de un predio en la zona comercial de la Comunidad de Mezapa, municipio de Tela, por un valor de Un millón trescientos mil lempiras (L 1, 300,000.00), para la construcción a futuro de la oficina filial.
16. Se convocó a capacitación todos los delegados electos para el año 2017 - 2018, con la finalidad de certificarlos mediante el Diplomado de Formación Cooperativista, en atención al cumplimiento de la Ley.
17. Se nombró al vocal de Junta Directiva Ivís Danilo López, coordinador del Comité de Juventud, para que participara en el evento de capacitación que estaba promoviendo la Escuela Andaluza de Economía Social, a través del programa "Juventud Cooperando - Pasantía por la Economía Social de Andalucía", desarrollado del 19 al 23 de junio del 2017.
18. Se resolvió con Equidad Compañía de seguros y la empresa AZUNOSA, lo referente al accidente de tránsito del vehículo Mazda BT50 color Dorado.
19. Se suscribió alianza de negocio entre la Cooperativa y el Banco de los Trabajadores, con la finalidad de montar un punto de servicio a lo interno, para estrechar relaciones con la cartera de clientes del Banco, de igual forma la prestación del cobro de servicios públicos y venta de recargas telefónicas a nuestros afiliados.
20. Se suscribió alianza de negocio entre la Cooperativa y la Compañía de Seguros Equidad, con la finalidad de montar un punto de servicio a lo interno, para promover el portafolio de seguros entre los afiliados y público en general.
21. Durante el año se recibió la visita de las cooperativas hermanas Río Grande, Pinalejo y Comega, con la finalidad de conocer la funcionalidad del core financiero y el procedimiento de trabajo de otras unidades.

22. Se desarrolló a través del Comité de Género un Taller de Igualdad- Hombre – Mujer IMH, donde participaron hombres y mujeres de todas las oficinas, con el propósito, de crear en los participantes sensibilización en el tema.
23. Se acordó convocar a las asambleas resolutivas de base de filiales y sectoriales, para la elección de los delegados que participarán en la **XLV** Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2018.
24. Se acordó convocar a partir de las 11am a los delegados electos a la **XLV** Asamblea General Ordinaria Por Delegados, a celebrarse el día 24 de marzo del año 2018, en la tercera planta del Edificio de la Oficina Principal, en barrio El Centro, Tela, Atlántida.
25. Se acordó seleccionar de las propuestas recibidas a la afiliada de la Filial de Toyos, para designar la **XLV** Asamblea General Ordinaria Por Delegados con el nombre de **"MARIA OLIMPIA BAUTISTA"**.

III. Normativas Y Procesos:

1. Se dio continuidad al proceso de socialización de las nuevas normativas aprobadas por el **CONSUCOOP**, durante el año 2017 como ser: Reformas a la Norma para la Administración de la Liquidez, Norma para la Contratación y Registro de Auditores Externos, Norma para la Administración de Activos Eventuales, Norma para la Evaluación y Clasificación de Cartera de Préstamos y Norma para el Funcionamiento de Auditoría Interna.
2. Se elaboraron los planes de acción para la adecuación de la institución a la aplicación de las distintas normativas y sus tiempos de vigencias.
3. Se aprobaron las normativas de gobierno referente a los reglamentos de funcionalidad de los comités auxiliares de Educación, Género y Juventud, así mismo del Comité de Desarrollo Organizacional, de Designación de Asambleas y de Auditoría Interna.
4. Se aprobaron las normativas de gestión administrativa referente al Manual de Organización y funciones, Manual Operativo y Seguridad, Manual de Contingencias TIC's, Reglamento Financiero Para La Administración del Riesgo de Liquidez y Reglamento de Atención al Usuario Financiero.
5. Se aprobaron los manuales de funcionalidad de los nuevos productos financieros como ser: Crédito Al Instante, Credipyme, Credimicro, Crédito Educativo y Orden de Pago (Ahorro) y las normativas de negocio Catálogo de Productos y Servicios Financieros y Reglamento de Crédito.

IV. Cumplimiento y atención al usuario financiero:

1. Se elaboró, aprobó y presento a la Unidad de Información Financiera el programa anual y cronograma de trabajo del área de Cumplimiento, se ejecutaron las actividades conforme a lo programado.
2. Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral del riesgo, para darle cumplimiento a la normativa y su procedimiento, específicamente las contempladas en el Decreto 144-2014, Artículo #10 y resolución SB # 348/27-04-2016, Artículo #16, referente a la Ley y su Reglamento.
3. Se ejecutó el Programa de Capacitación Anual, orientado a actualizar en alcance y aplicación de la ley a cuerpos directivos y colaboradores; en el caso de los afiliados a través de material impreso.
4. Se participó activamente por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención para el Lavado de Activos, como ser: conocer informes de la unidad, propuestas de nuevos procesos, informes ROS y capacitaciones.

5. Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la Comisión Nacional de Banca y Seguros.
6. Se atendieron durante el año, las solicitudes o reclamos presentados por el afiliado, en el marco de la normativa "Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas".
7. Se aplicó durante el año, en base a la política de Administración de Cuentas Inactivas, la depuración de todas las carteras de ahorro y aportaciones con estatus de inactivas y en abandono.

V. Gestión administrativa:

1. Al cierre de año nuestra empresa contaba con 46 colaboradores directos, con una participación del 59% personal masculino y 41% femenino, en el marco de la política de equidad de género.
2. Se aprobó durante el primer semestre del año la creación de la plaza "Auxiliar de Negocio" para la Filial de Toyos, se registró la vinculación de 12 colaboradores de los cuales dos eran por contratos y la desvinculación de 9 plazas.
3. Se conocieron y discutieron durante el año los distintos informes de la unidad de auditoria interna y se les brindo respuesta.
4. En el marco de la nueva imagen institucional que se viene promoviendo por parte de la empresa, se otorgaron a los colaboradores uniformes para actividades de campo y eventos especiales.
5. Se rediseño la estructura del área de operaciones con la incorporación de los perfiles de Gerencia de Operaciones y Supervisor Contable, el propósito, la centralización de la contabilidad, el uso de los centros de costo, generar información financiera y contable oportuna, administrar la normativa de riesgo, validar todo el proceso operativo de la empresa y medir resultados por punto de servicio.
6. Se implementó en la oficina principal el sistema de red estructurada y cámaras de video.
7. Se amplió con la compañía de seguros Equidad S.A. la cobertura de la póliza de seguros de Ahorro y Préstamo colectiva de Quinientos mil a un Millón de lempiras, de igual forma se renovaron las pólizas colectiva Seguro de Vida, Vida Ahorro "Pinos de Oro", Siniestros y la de Fianza de Dinero y Valores.

VI. Líneas de crédito y convenios:

1. Se mantuvo vigente con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras - **FACACH**, la Línea de Crédito por valor de Diez millones de lempiras **(10,000,000.00)**.
2. Se mantuvo vigente la Línea de Crédito por valor de Seis millones de lempiras **(6,000,000.00)** a través de los fondos del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (**COHDESSE**); orientados a financiar actividades productivas del agro.
3. Se mantuvo vigente préstamos comerciales con el Banco de los Trabajadores con saldo de Un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos setenta y seis lempiras **(1,351,976.00)**.
4. Se mantuvo vigente la Línea de Crédito con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda **"BANHPROVI"**, con un saldo de Diez y siete millones seiscientos veinte mil quinientos noventa y dos lempiras **(17,620,592.00)**, orientada al financiamiento de la vivienda social y dase media.
5. Se mantiene vigente el Convenio FACACH - CORELSA, con el fin de prestar a nuestros afiliados el servicio de pago y envió de remesas Western Union.
6. Se mantiene vigente el Convenio con la Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER), con la finalidad de financiar las actividades productivas del Cacao y su cadena de valor.

7. Se mantiene vigente con la presidencia de la república, el convenio para la administración en el municipio de Tela, del Programa de Crédito Solidario.

VII. Mercadeo y campañas promocionales:

1. Se mantuvo la red de vallas publicitarias en nuestra zona de cobertura y se gestionó el cambio de imagen institucional.
2. Se desarrolló durante el año la promoción "Motoriza tus Ahorros" como campaña principal promocional que consistía en el sorteo de cinco motos, las cuales fueron sorteadas una por oficina, también se realizaron las campañas "Consintiendo a Mama" y la de menores "Ahorrando Seguro", de igual forma se celebraron las fechas especiales como ser día de la mujer, del padre y día del niño.
3. Se participó en la Feria Juvenil 2017, celebrada en el municipio de Tela, y coordinada por la Policía Nacional.
4. Se desarrollaron campañas promocionales y de fidelización en todas las oficinas, con la celebración de sorteos y entrega de artículos promocionales.
5. Se premió la cartera de afiliados Categoría A, que manejan saldos y compensaciones significativas en préstamos, cuentas de aportaciones, ahorros retirables y depósitos a plazo fijo.
6. Se celebró durante el mes de octubre, en el edificio de la Contaduría, el primer encuentro de menores, contando con la participación de ahorrantes de todas las oficinas y becarios.
7. Se coordinó todo el proceso de montaje, para la realización de las asambleas informativas de base, capacitación de delegados electos y realización de la 44 asamblea general ordinaria por delegados.
8. Se realizaron grupos focales para la obtención de información referente a las preferencias por las promociones y niveles de satisfacción.
9. Se gestionó durante el año a través de la comunicación e imagen, la marca institucional, productos y servicios, redes sociales y proyección social de la empresa.

VIII. Comité de educación:

El Comité de Educación presidido por el Sr. Lexy Cruz Ávila con el acompañamiento de los señores José Alfredo García y Grissel Marisol Fuentes Calderón, realizó distintas actividades encaminadas a educar bajo la filosofía cooperativista y otras temáticas, las actividades más relevantes fueron:

1. Se capacitó durante el año, afiliados de los distintos puntos de servicios, en lo relativo a la Ley de Cooperativas y su Reglamento, Cooperativismo Básico, Importancia del Ahorro, el Buen Uso del Crédito y Educación Financiera.
2. Se participó como capacitadores en el primer encuentro de ahorrantes menores, y se capacito a jóvenes estudiantes del Instituto San Francisco, de la Comunidad de Toyos en Cooperativismo Básico y la Educación Financiera.
3. Se capacito en la Comunidad Garifuna de San Juan, municipio de Tela; a un grupo de mujeres organizadas y a la Cooperativa de Cacao de Esparta, bajo el auspicio del Proyecto CAHOVA, ambos en Cooperativismo Básico y la Importancia del Ahorro.
4. Se brindaron a través del Doctor Roberto García, especialista en ginecología y obstetricia, dos charlas sobre la Prevención del Cáncer de Mama, en la oficina principal de Tela y la Filial de Mezapa.

IX. Proyección social:

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo y con el acompañamiento del Comité de Educación y Género realizó durante el año distintas actividades de proyección social entre ellas:

1. En alianza con la compañía de seguros Equidad, se entregó a través del programa "Cooperativistas de Oro" este beneficio a diez afiliados, cada uno obtuvo un cheque por valor de Seis mil quinientos lempiras (**L. 6,500.00**), cuya finalidad es contribuir con afiliados mayores de 65 años y con enfermedades cubiertas bajo el programa.
2. En alianza con la compañía de Seguros Equidad se desarrolló durante el año, una campaña de salud en la filial de Toyos, con lo cual se benefició a más de cien personas en exámenes médicos y consultas.
3. En el marco del Programa de Becas se realizó en alianza con Equidad Compañía de Seguros, la entrega de cinco Kit escolares, los cuales fueron distribuidos entre los alumnos de las distintas oficinas en base a su excelencia académica.
4. Se realizó nuevamente la campaña de solidaridad "**Juguetón Navideño**" llevando esta proyección a las comunidades donde mantenemos puntos de servicio, beneficiando a más de 400 niños, a través de esta acción.
5. Se otorgaron 47 becas estudiantiles, 21 becas más que el año anterior, a afiliados e hijos de afiliados, para los niveles de primaria, secundaria, universidad y técnicos.
6. Se donaron dos casetas para espera de buses en la Comunidad de Mezapa y a su vez se donó al Centro de Salud Integrado un Tanque para recolección de agua con capacidad de 2500 litros.
7. Se donaron al municipio de Tela, cuatro bancas con respaldar de concreto, que fueron ubicadas en el Boulevard Costero.
8. Se atendieron para la celebración del día del niño, solicitudes de piñatas y confites de los distintos Jardines y Centros Básicos de la zona.
9. Durante el año también se estuvo atendiendo distintas solicitudes de ayuda a través de aportes económicos menores relacionadas con: educación, salud, deportes y ferias locales.

Agradecimiento

Agradecemos nuevamente a nuestra membresía por la oportunidad y confianza que han depositado en nosotros como Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia por la gestión realizada y al quipo de administración por todo el esfuerzo mostrado, también a nuestro órgano de integración y empresas relacionadas por todo el apoyo brindado durante este año de gestión. **A todos gracias.**

Francisco José Erazo Ticas
Presidente

Karol Leonela Woolcock
Secretaria

Mensaje de la Administración a la Honorable XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados “**Maria Olimpia Bautista**”

Honorables Delegados que participan en la **XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** denominada “**MARIA OLIMPIA BAUTISTA**”, es de sumo agrado dirigirme a ustedes y felicitar a la vez a la homenajeadada de la Filial de Toyos, quien ha sido designada meritoriamente con esta distinción.

Hoy nuevamente hacemos un alto en el camino para darnos el espacio de conocer sobre el quehacer de nuestra institución y los frutos que está dejando en su andar al afiliado y su comunidad; por tanto es meritorio analizar que debe representar para nuestra membresía y comunidad la presencia de nuestra marca en estos 45 años de gestión continua.

Nuestra empresa año con año se ha fijado un slogan, que se vincula al final del ejercicio con los resultados que damos en el marco de esa acción planteada, es por ello que hoy contamos con una membresía más participativa, más capacitada, pero sobre todo más interesada en ser actores principales en la toma de decisiones de su empresa, lo cual es muy bueno y denota como la buena gobernabilidad construye confianza, éxito y garantiza la sostenibilidad del negocio en el tiempo.

Somos una empresa de carácter financiero que nació en la ciudad de Tela, a iniciativa de un Padre de la Iglesia Católica y hoy en el marco de esa filosofía cooperativista nuestro eslogan es de la mano con nuestro séptimo principio cooperativo, hablamos del “**Compromiso Con La Comunidad**”, compromiso con el cual debemos caminar de la mano siempre, al igual que con el compromiso de la gobernabilidad; hoy nuestro accionar ha sido observado y nuestros esfuerzos materializados en actos concretos que nos han permitido ser reconocidos por la **Cámara de Comercio e Industrias de Tela**, a través de la designación con el nombre de nuestra empresa de su Asamblea General Ordinaria 2017.

Este homenaje nos llena de satisfacción y nos compromete de forma permanente para continuar dándole vida a este principio que fue gestionado durante todo el ejercicio y que dio como resultado una mejor posición de marca y un balance social con indicadores que resultan muy favorables para la institución.

Agradezco a Dios la oportunidad que nos ha brindado para ser parte de esta empresa, a los cuerpos directivos por la confianza depositada y al equipo de colaboradores que de sobremañera han sido actores principales para la obtención de estos resultados.

A todos muchas gracias.



Lic. Rossell Armando Aceituno
Gerente General

Informe Financiero de la Administración a la Honorable XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados

“Maria Olimpia Bautista”
PERIODO 2017

Principales resultados financieros obtenidos durante el ejercicio 2017:

Estructura Financiera:

Los indicadores de estructura financiera miden la composición de las cuentas más importantes del Balance General. Una estructura financiera adecuada es necesaria para lograr solidez, crecimiento real, eficiencia y efectividad en la gestión financiera de la Cooperativa, por lo que las metas van dirigidas a optimizar la proporción de las principales cuentas del balance dentro de los parámetros de un ente de intermediación financiera cooperativo.

Indicadores	Dic. 2013 %	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
E1: Préstamos Netos	68.06	69.91	67.13	72.13	67.00
E5: Depósitos de Ahorros	25.62	31.36	30.58	35.46	42.58
E6: Crédito Externo	21.67	15.55	19.66	21.15	16.56
E8: Capital Institucional	17.30	15.86	15.32	12.25	12.04

Activos Productivos:

E1: PRÉSTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL

Meta: Entre 70 y 80%, menos del 50% desnaturaliza el papel de intermediación financiera que tiene una cooperativa.

La cartera de préstamos es el activo más importante en una Cooperativa de Ahorro y Crédito, constituye la mayor fuente generadora de ingresos. Debe tener de 70% a 80% de sus activos invertidos en créditos para generar ingresos suficientes que permitan mayores excedentes a fin de crear suficientes provisiones y mantener el capital institucional en al menos el 10%.

Durante los periodos de diciembre 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017, se registró indicadores de 68.06%, 69.91%, 67.13%, 72.13% y 67% respectivamente, mostrando una tendencia creciente en la cartera de préstamos al 2016 y una variación en el indicador en el periodo recién evaluado, esta leve disminución no permitió alcanzar el parámetro establecido por P.ERLAS. al mantener una cartera bruta de L141, 441 millones colocados equivalente al 67%.



Pasivos con Costo:

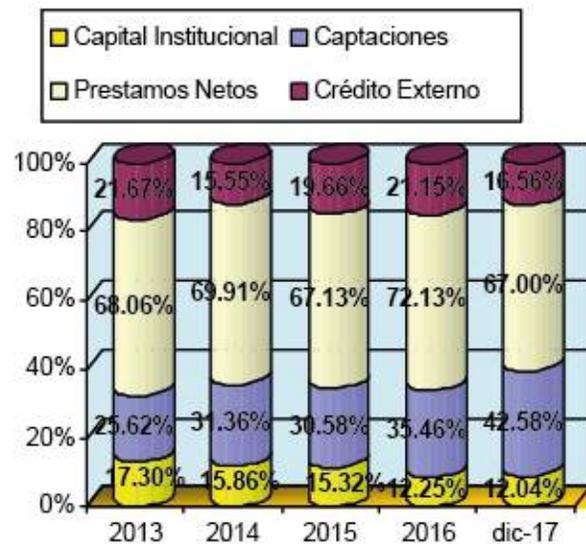
E5: CAPTACIONES / ACTIVO TOTAL

Meta: 70 a 80%

Las captaciones son fuente importante de recursos disponibles para el crédito.

El nivel de proporción de captaciones se mantuvo debajo de los parámetros de la meta, pero con porcentajes significativos de crecimiento del 25.62%, 31.36%, 30.58%, 35.46% y 42.58% respectivamente, en los periodos diciembre 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017; con relación al activo total. Para alcanzar puntuación el indicador mínimo en P.E.R.L.A.S. debe ser de (40%) y lo deseado (70%), por ende la Cooperativa muestra una tendencia creciente en sus captaciones, la variación del 2016 al 2017 tuvo un aumento de un 7.12%.

La volatilidad de los ahorros obliga a mantener saldos de inversiones liquidas, por tanto para reducir el impacto de costos, se debe continuar monitoreando las tasas pasivas.



E6: CRÉDITO EXTERNO / ACTIVO TOTAL

Meta: 5%

Se considera que solo se debe captar crédito externo, si la tasa de interés es menor al de las captaciones y que las condiciones sean adecuadas, además que el destino de estos fondos sea dirigido hacia actividades específicas. Se recomiendan niveles bajos de utilización del crédito externo para que la cooperativa desarrolle los servicios sobre captaciones.

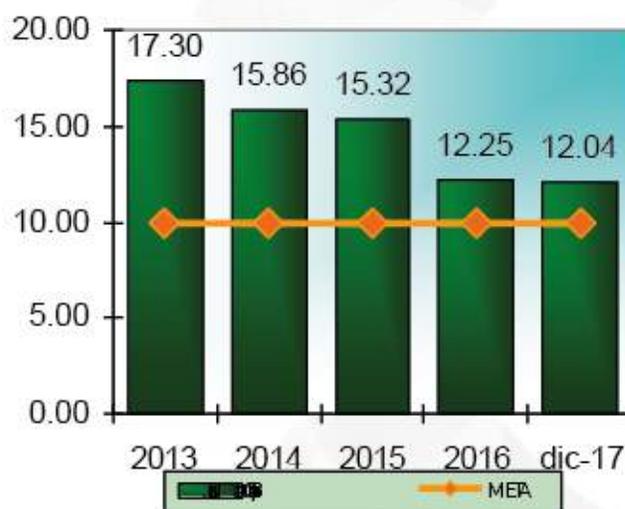
El nivel de proporción de préstamos externos en los periodos del año 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017; registra indicadores de endeudamiento variables del 21.67%, 15.55%, 19.66%, 21.15% y 16.56% respectivamente; lo que no le permite a la Cooperativa cumplir con el parámetro establecido del 5%, mostrando a la vez que esta institución necesita del crédito externo para realizar sus operaciones a largo plazo, brindando mejores alternativas de tasa y plazo a sus afiliados, esta actividad les permite auto sostenibilidad.



E8: CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL

Meta: Mínimo 10%

El capital institucional se nutre de los excedentes anuales, constituye una fuente de recursos sin costo que la Cooperativa puede utilizar para financiar sus activos improductivos. También son fondos que se utilizan para protegerla de la insolvencia, producto de pérdidas operacionales. El nivel de capital institucional de la Cooperativa se sitúa en 17.30%, 15.86%, 15.32%, 12.25% y 12.04% para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017 respectivamente; lo que muestra que en todos los periodos evaluados **se ha cumplido** con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



Rendimientos y Costos:

Estos indicadores miden el verdadero rendimiento sobre los activos productivos promedio, el costo sobre las cuentas de pasivo y los resultados, señalando si la Cooperativa está cobrando y pagando tasas competitivas conforme al mercado sobre sus activos, pasivos y capital.

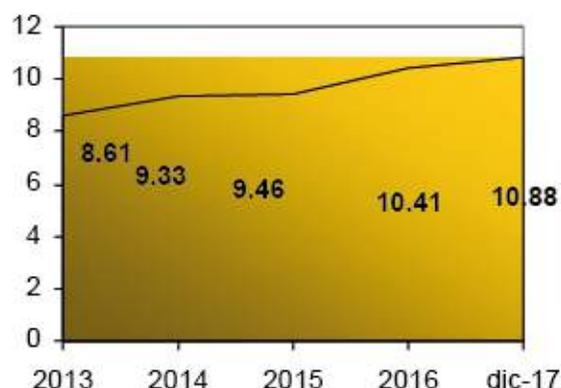
Indicador	Dic. 2013 %	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
R9: Gastos Operativos / Promedio de Activos	8.61	9.33	9.46	10.41	10.88
R10 + R12: Excedente Bruto / Promedio de Activos	1.32	0.82	2.06	1.47	0.76

R9: GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Máximo 10%

Este indicador es de suma importancia porque mide la eficiencia operativa de la Cooperativa. El nivel de gastos operativos que la Cooperativa presenta tiene índices al 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017, de 8.61%, 9.33%, 9.46%, 10.41% y 10.88%; muestran el interés que tiene por una gestión cada vez más eficiente sobre el gasto. Por tanto, la Cooperativa busca alcanzar una mayor eficiencia de gastos en relación a los activos que se manejan; lo cual indica que de lograrse las metas de crecimiento del activo para el 2018, este indicador mejorará sustancialmente.

R9: (%)

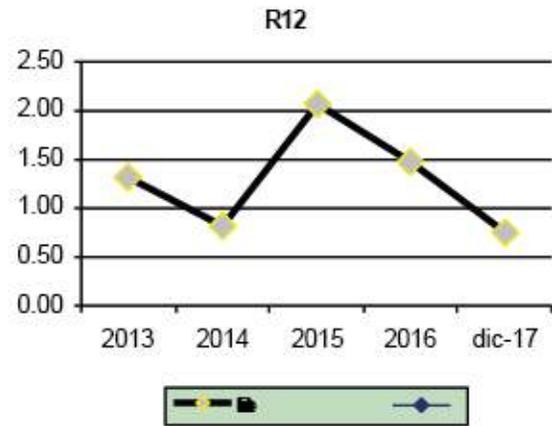


R12: EXCEDENTE NETO / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Lo suficiente para alcanzar la meta de E8

Los rendimientos de una Cooperativa se utilizan para lograr un crecimiento adecuado del capital institucional y luego para su distribución a los cooperativistas.

Los excedentes brutos fueron de 1.32%, 0.82%, 2.06%, 1.47% y 0.76% para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017 respectivamente. Tiene establecido como meta un mínimo del 3%, **La Cooperativa debe esforzarse por revertir esta tendencia para los próximos años subsecuentes.**



Liquidez:

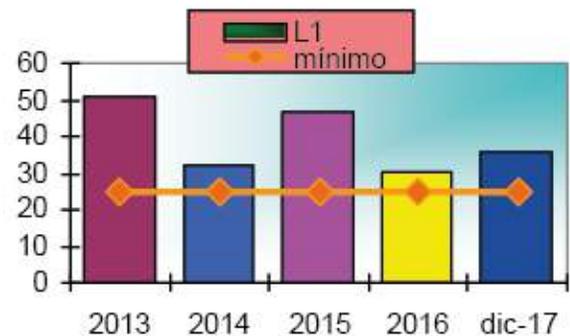
Los indicadores de liquidez reflejan la administración efectiva de los recursos líquidos del cual dispone la Cooperativa y si lo hace con prudencia, eficiencia y de acuerdo con las normas establecidas.

Indicador	Dic. 2013 %	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
L1: Disponibilidades - Cuentas por Pagar (<30 días) / Total Depósitos	50.92	32.06	46.45	30.54	36.03

L1: DISPONIBILIDADES MENOS CUENTAS POR PAGAR (MENORES DE 30 DIAS) / TOTAL DEPOSITOS

Meta: Mínimo 25%.

Mide la suficiencia de liquidez que la Cooperativa tiene para enfrentar retiros de depósitos, después de pagar sus obligaciones inmediatas, la Cooperativa presenta los siguientes resultados de los periodos evaluados: 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017, 50.92%, 32.06%, 46.45%, 30.54% y 36.03% respectivamente, presentando resultados superiores al indicador establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



Activos Improductivos:

Estos indicadores miden el grado, impacto y el financiamiento de los activos improductivos: Morosidad, activos improductivos y su financiamiento.

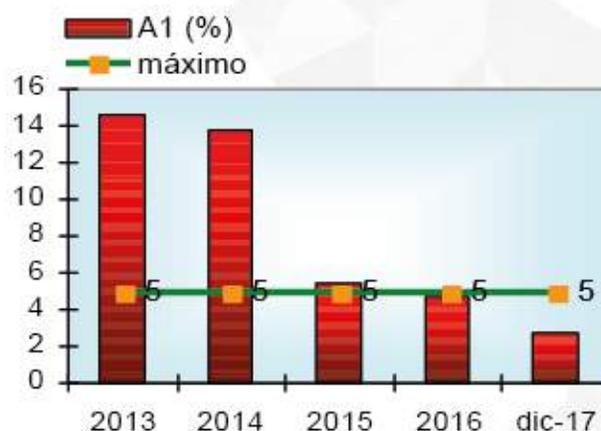
Indicador	Dic. 2013 %	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
A1: Morosidad Total / Cartera Bruta	14.53	13.79	5.44	4.75	2.72
A2: Activo Improductivo / Activo Total	13.25	14.20	13.36	12.22	13.23

A1: MOROSIDAD TOTAL / PRÉSTAMOS BRUTOS

Meta: Menor o igual al 5%

Un buen elemento para medir la calidad de la cartera es una medida precisa y oportuna de la morosidad.

La morosidad de la Cooperativa con base al criterio de cartera afectada, para los cierres de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017; se mantuvo con rangos del 14.53%, 13.79%, 5.44%, 4.75% y 2.72% respectivamente, lo que muestra que en el periodo recién evaluado, se ha cumplido con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



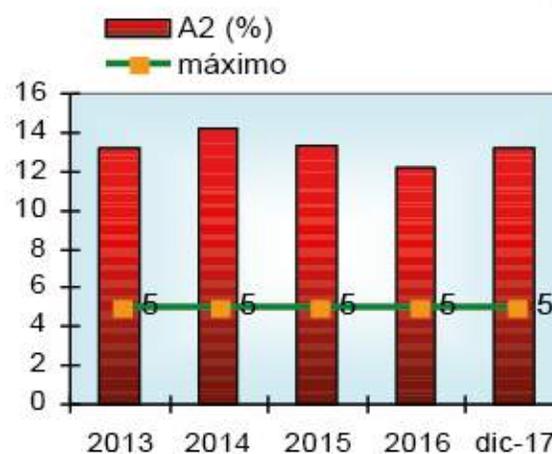
A2: ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL

Meta: Menor o igual al 5% del activo total

Se evalúa los recursos razonables por invertir en activos improductivos, ya que estos no generan rentabilidad financiera, aunque son indispensables para las operaciones de la institución.

Este indicador alcanzó un 13.25%, 14.20%, 13.36%, 12.22% y 13.23% para el año 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017 respectivamente; mostrando una tendencia variable en los periodos evaluados y resultados superiores al indicador recomendado.

La Cooperativa debe esforzarse por revertir esta tendencia para los próximos años subsecuentes.



Señales Expansivas:

Estos indicadores miden el crecimiento de las cuentas principales del balance. Si no hay crecimiento real (superior a la tasa de inflación), la Cooperativa disminuirá el valor de sus activos en el tiempo. Es de aclarar que son valores anualizados.

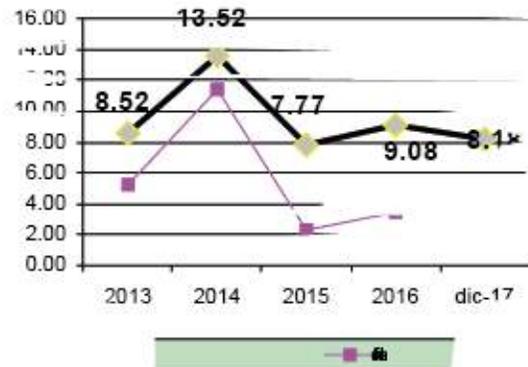
Indicador	Dic. 2013 %	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
SII: Crecimiento en Activos	8.52	13.52	7.77	9.08	8.18

SII: CRECIMIENTO EN ACTIVOS

Meta: Mayor que la inflación.

Se considera que para mantener el valor real de los activos estos deberán crecer por lo menos igual a la inflación. La meta de este indicador fue alcanzada en el periodo 2013, 2014, 2015, 2016 y diciembre 2017 respectivamente, se muestran indicadores de 8.52%, 13.52%, 7.77%, 9.08% y 8.18%, versus la inflación en los mismos periodos de 5.30%, 11.40%, 2.36% 3.44% y 4.03%.

CRECIMIENTO DE ACTIVOS



INDICADORES DE MEMBRESIA - AHORRANTES ADULTOS AHORRANTES ADULTOS - Y MENORES Y USUARIOS DE CREDITOS.

AFILIADOS	DIC. 2017	DIC. 2016	VARIACION
Hombres	2669	2,406	263
Mujeres	3177	2,839	338
Personas juridicas	18	18	-
TOTAL	5864	5,263	601
AHORRANTES			
Ahorros	5075	4,310	765
Menores	443	472	-29
Navideños	324	819	-495
Uniahorros	149	172	-23
Ahorro dolar	54	50	4
Depositos a plazo fijo	240	183	57
TOTAL	6285	6,006	279
PRESTAMOS	1592	1,367	124

Ranking de evaluación	Dic. 2014 %	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %
CALIFICACION - P.E.R.L.A.S.	76.53 BB	84.17 A	81.04 BBB	89.38 A

Resultado del Ejercicio	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017
ESTIMACION DE PRESTAMOS	L. 1,025,000	L. 344,000	L. 290,360
PROVISION DE DESARROLLO	976,152	350,000	27,075
OTRAS PROVISIONES	0	1070,319	215,100
RESERVA PATRIMONIAL Y LEGAL	1,156,427	599,541	1425,347
EXCEDENTE	1,000,000	1015,146	700,000
RESULTADO FINAL	L. 4,157,579	L. 3379,006	L. 2657,882



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Vigilancia y
Junta Directiva de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
“San Antonio María Claret”, Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio María Claret”, Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo “Base para una opinión con salvedad”, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio María Claret”, Limitada al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y, ciertas normas prudenciales establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Nuestras

responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Base para opinión con salvedad

Durante la revisión no obtuvimos suficientes respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos por parte de los préstamos por cobrar, depósitos de ahorro, aportaciones de los asociados; por lo tanto, aplicamos procedimientos adicionales de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Cooperativa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio María Claret”, Limitada correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 17 de febrero de 2017 expresando una opinión con salvedades.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el Lic. Eddy A. Tovar.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Tovar'.

Firma del Socio encargado de la auditoria



A handwritten signature in black ink that reads 'PKF Tovar López'.

PKF & Co. Tovar López, SRL.
Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tegucigalpa, Honduras.
Febrero 14, 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LTDA.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>		
Efectivo en caja y bancos	33,413,426	21,685,008
Préstamos descuentos y negociaciones	134,424,753	133,760,199
Otras cuentas por cobrar	4,301,989	2,530,497
Activos diferidos	814,928	1,581,534
Inversiones en fondos especiales	10,451,469	11,513,750
Activos eventuales	2,413,347	1,008,362
Inmuebles, Mobiliario y equipo - Neto	<u>14,804,199</u>	<u>13,374,575</u>
Total activos	<u>200,624,111</u>	<u>185,453,925</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Exigibilidades inmediatas	85,423,434	65,758,395
Obligaciones bancarias y provisiones	33,228,997	39,228,731
Cuentas por pagar	1,978,961	3,159,655
Créditos diferidos	768,963	-
Provisiones eventuales	<u>1,548,041</u>	<u>2,990,372</u>
Suma el pasivo total	<u>122,948,396</u>	<u>111,137,153</u>
Inversión de los cooperativistas:		
Aportaciones	52,830,235	50,581,493
Reserva patrimoniales	4,479,634	3,204,287
Reserva legal	19,665,846	19,515,846
Excedentes (déficit) acumulados	<u>700,000</u>	<u>1,015,146</u>
Suma inversión de los Cooperativistas	<u>77,675,715</u>	<u>74,316,772</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>200,624,111</u>	<u>185,453,925</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LTDA.

Estado de Resultados
 Año Terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en Lempiras)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por Intereses:		
Intereses sobre préstamos	24,236,767	21,701,811
Intereses sobre inversiones	3,545,170	3,195,066
Intereses sobre disponibilidades	<u>166,479</u>	<u>162,010</u>
	<u>27,948,416</u>	<u>25,058,887</u>
Menos: Gastos por Intereses:		
Pagados cuentas de ahorro	1,211,571	937,774
Pagados sobre depósitos a plazo	3,111,073	2,654,997
Intereses pagados sobre préstamos	1,983,521	2,825,042
Intereses pagados sobre aportaciones	1,606,867	1,685,636
Otros costos financieros	<u>1,154,938</u>	<u>104,052</u>
Total, Gastos por Intereses	<u>9,067,970</u>	<u>8,207,501</u>
Utilidad Neta en Intereses	<u>18,880,446</u>	<u>16,851,386</u>
Más : Otros Ingresos	<u>3,600,123</u>	<u>2,671,666</u>
Menos:		
Gastos de personal	10,488,021	8,181,827
Gastos generales y administración	<u>11,292,548</u>	<u>9,476,079</u>
Total, Gastos operativos	<u>21,780,569</u>	<u>17,657,906</u>
Excedente antes de impuestos	700,000	1,865,146
Traslado a reservas patrimoniales y provisiones	<u>-</u>	<u>(850,000)</u>
Excedente Neto del año	<u>700,000</u>	<u>1,015,146</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportación de</u> <u>los socios</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas</u> <u>patrimoniales</u>	<u>Excedentes</u> <u>del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	51,892,228	14,107,173	11,945,431	1,000,000	78,944,832
Excedentes del periodo 2016	-	-	-	1,865,146	1,865,146
Aumento de aportaciones	16,660,174	-	-	-	16,660,174
Retiro de aportaciones	(17,970,909)	-	-	-	(17,970,909)
Traslado a reserva legal	-	5,408,673	(5,397,385)	(1,000,000)	(988,712)
Traslado a reservas patrimoniales	-	-	624,409	(550,000)	74,409
Uso de reservas patrimoniales	-	-	(3,968,168)	-	(3,968,168)
Traslado a provisiones (Pasivos)	-	-	-	(300,000)	(300,000)
Saldo al 31 de diciembre 2016	50,581,493	19,515,846	3,204,287	1,015,146	74,316,772
Excedentes del periodo 2017	-	-	-	700,000	700,000
Aumento de aportaciones	12,931,314	-	-	-	12,931,314
Retiro de aportaciones	(10,682,572)	-	-	-	(10,682,572)
Traslado a reserva legal	-	150,000	-	266,785	416,785
Traslado a reservas patrimoniales	-	-	1,625,347	(1,281,931)	343,416
Uso de reservas patrimoniales	-	-	(350,000)	-	(350,000)
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>52,830,235</u>	<u>19,665,846</u>	<u>4,479,634</u>	<u>700,000</u>	<u>77,675,715</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LTDA.

Estado de Flujo de Efectivo
 Año Terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en Lempiras)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación		
Excedentes netos	700,000	1,015,146
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	1,455,230	603,901
Cambios en activos y pasivos operativos		
Préstamos por cobrar	(664,554)	(19,619,952)
Otras cuentas por cobrar	(1,771,492)	1,256,958
Activos eventuales	(1,404,985)	
Activos diferidos	766,606	(1,348,994)
Otros activos		1,355,723
Exigibilidades inmediatas	19,665,039	13,767,719
Cuentas por pagar	(1,180,694)	1,107,220
Créditos diferidos	768,963	
Provisiones eventuales	<u>(1,442,331)</u>	<u>(615,490)</u>
Efectivo (usado en) las actividades de operación	<u>16,891,782</u>	<u>(2,477,769)</u>
Actividades de inversión		
(Adquisición) de activos fijos - neto	(2,884,854)	(811,713)
Aumento en inversiones	<u>1,062,281</u>	<u>1,250,400</u>
Efectivo (usado en) las actividades de inversión	<u>(1,822,573)</u>	<u>438,687</u>
Actividades de Financiación		
Aumento en préstamos por pagar	(5,999,734)	5,802,945
Aportaciones - neto	2,248,742	(1,310,735)
Reserva legal	150,000	5,008,673
Pago de excedentes	(1,015,146)	(1,000,000)
Aumento de reserva patrimonial	<u>1,275,347</u>	<u>(8,341,144)</u>
Efectivo (generado) actividades de financiación	<u>(3,340,791)</u>	<u>159,739</u>
Aumento neto en el efectivo	11,728,418	(1,879,343)
Efectivo al inicio del año	<u>21,685,008</u>	<u>23,564,350</u>
Efectivo al final del año	<u>33,413,426</u>	<u>21,685,008</u>

Presupuesto año 2018

Ingresos Netos de Préstamos	L 31,451,500.00
Ingresos por Inversiones Líquidas	850,827.00
Ingresos por Inversiones Financieras	2,604,021.00
Ingresos por Servicios	3,500,000.00
Otros Ingresos	196,929.00
INGRESOS TOTALES	L 38,603,277.00
Costos Financieros	9,776,046.00
Estructura Orgánica	2,990,000.00
Gasto de Personal	12,919,745.00
Impuesto Contribuciones y Cuotas de sostenimiento	670,486.00
Honorarios Profesionales	800,000.00
Arrendamientos	639,000.00
Reparación Uso y Mantenimiento	840,000.00
Mercadeo	780,000.00
Primas de Seguro	1,236,000.00
Depreciación Estimación y Amortización	1,860,000.00
Suministros (Papelería, Útiles)	336,000.00
Combustible y Lubricante	84,000.00
Activos Eventuales	180,000.00
Gastos Central de Riesgos	60,000.00
Provisiones y Fondos	432,000.00
Gastos Diversos	2,700,000.00
TOTAL DE EGRESOS	L 36,303,277.00
Excedente bruto	L 2,300,000.00
Traslado a reservas	L 1,000,000.00
Excedente neto proyectado	L 1,300,000.00

Plan de Inversión Año 2018

Oficina	Concepto	Valor I	Periodo de inversión
Oficina principal	Mobiliario y equipo de oficina principal	280,000.00	Primer y segundo trimestre
	Sillas, computadoras, impresoras para diferentes áreas		
	Restauracion material y mantenimiento paredes por filtración, reparaciones varias	75,000.00	Primer y segundo trimestre
	Remodelacion de mueble de caja	25,000.00	Primer y segundo trimestre
	Remodelacion area operaciones e informatica	100,000.00	Segundo trimestre
	Compra de vehiculo	900,000.00	Segundo trimestre
	Sub-total oficina principal.	1,380,000.00	
Filial mezapa	Mobiliario y equipo filial mezapa	158,000.00	Primer y segundo trimestre
	Sillas, computadoras, impresoras para diferentes áreas		
	Reparaciones y mantenimientos	70,000.00	Primer y segundo trimestre
	Mueble de caja, paredes por filtración, reparaciones varias		
	Sub-total filial mezapa	228,000.00	
Filial toyos	Mobiliario y equipo filial toyos sillas, computadoras, impresoras para diferentes áreas	137,000.00	Primer trimestre
	Remodelacion oficina filial toyos ampliación oficina con un segundo local	103,000.00	Primer trimestre
	Sub-total filial toyos	240,000.00	

Filial arizona	Mobiliario y equipo de filial arizona mesa, sillas, pasteadora de caja, archivo etc.	39,000.00	Primer trimestre
	Sub-total filial arizona	39,000.00	
Filial plaza	Mobiliario y equipo de filial plaza tela Cámara fotográfica, estantes archivo, impresora etc.	24,000.00	Primer trimestre
	Sub-total filial plaza tela	24,000.00	
Ventanilla urraco	Apertura ventanilla urraco Acondicionamiento del local, mobiliario y equipo	212,000.00	Tercer trimestre
	Sub-total filial santa rita	212,000.00	
Filial santa rita, yoro	Apertura filial santa rita Acondicionamiento del local, mobiliario y equipo	500,000.00	Cuarto trimestre
	Sub-total ventanilla urraco	500,000.00	
Total general		2,623,000.00	

Plan Operativo Año 2018

INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 15%.	Incrementar el activo total en Treinta millones noventa y tres mil seiscientos diez y siete lempiras (L. 30, 093,617.00). Para cerrar con un balance de Doscientos treinta millones, setecientos diez y siete mil setecientos veinte y ocho de lempiras (L. 230, 717,728.00).	1. Promover en general la cartera productos financieros de ahorro y crédito.
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 45%.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en diez y ocho millones de lempiras (L. 18,000,000.00) distribuidos así: Ahorros a la vista L 12,000,000.00 y Depósitos a Plazo L. 6,000,000.00.	2. Impulsar los nuevos productos financieros, Crédito Educativo y Orden de Pago. 3. Realizar durante el año dos campañas promocionales orientadas a la activación, crecimiento de las captaciones y nueva membresía.
MEMBRESIA	Incrementar la participación de afiliados, usuarios de préstamos y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	1. Incrementar en 2,000 nuevos afiliados la membresía adulta. 2. Incrementar en 250 nuevos ahorrantes la cartera de membresía menor. 3. Reconvertir como mínimo el 50% de la cartera inactiva de ahorrantes.	4. Efectuar otras campañas promocionales relacionadas con ahorrantes menores, fechas y épocas especiales. 5. Continuar promoviendo nuevas alianzas estratégicas. 6. Promover la fidelización y pertenencia de nuestros afiliados a través de encuentros.
APORTACIONES	Incrementar en un 2% la cartera de Aportaciones con respecto al Balance General	Incrementar los saldos de la cartera de aportaciones en Tres millones quinientos mil lempiras (L. 3, 500,000.00).	

<p>GESTION ADMINISTRATIVA OPERATIVA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar continuidad al proceso de actualización y creación de normativas. 2. Gestionar la aplicación de las normativas relacionadas con la Ley Contra el Lavado de Activos, Administración Integral de Riesgos y Atención al Usuario Financiero. 	<p>Continuar con la actualización, creación y socialización de políticas y procesos relacionados con los componentes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Gobernabilidad. b) Desarrollo Organizacional. c) Negocio. d) Operaciones e) Riesgos f) Informática. g) Control Interno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y elaborar durante el III y IV Trimestre las políticas y procesos relacionados con las áreas y unidades. 2. Desarrollar la socialización durante el III y IV Trimestre, de Políticas y Procesos aprobados.
<p>CREDITO</p>	<p>Alcanzar una participación con respecto al balance general de un 74%, un mayor número de usuarios, manteniendo indicadores de morosidad y provisión conforme a los indicadores de riesgos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar un crecimiento en la cartera de crédito de veinte y ocho millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos lempiras (L. 28,739,642.00). 2. Incrementar la cartera de prestatarios en 500 nuevos usuarios. 3. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 5% en base a indicadores PERLAS. 4. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCCOOP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la colocación de recursos a través de los nuevos productos de crédito. 2. Revisión de la cartera de crédito, con el objetivo de redefinir los tipos de préstamos a ofrecer, considerando rentabilidad y demanda de los afiliados. 3. Disminuir el préstamo promedio de la cartera de crédito, ampliando la base de usuarios a través de la incorporación de nuevos clientes. 4. Gestionar el cobro de la cartera de crédito de forma preventiva con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora.
<p>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</p>	<p>Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.</p>	<p>Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 17.5% con respecto al Balance General.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: BANHPROVI, FACACH, COHDESSE y Banco de Los Trabajadores. 2. Establecer Línea de Crédito con banco de Occidente por valor de Diez millones de lempiras (10, 000,000.00).

<p style="text-align: center;">CALIDAD FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad financiera del Balance General, con los niveles de participación por renglón que establecen: - 1. Indicadores PERLAS 2. Manual de límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión. - Gestionar la administración de los Estados Financieros bajo un enfoque de transparencia, confiabilidad y eficiencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en base a los Indicadores PERLAS: <ul style="list-style-type: none"> - Calificación financiera en un rango de "A". - Liquidez mínima del 25%. - Gasto Operativo no mayor al 10% 2. Mantener en base a los Indicadores de Límite de Riesgo, parámetros no menores a: <ul style="list-style-type: none"> - Capital Institucional 12%. - Autosuficiencia operativa 110%. 3. Reflejar como resultado del ejercicio Dos millones trescientos mil lempiras (L. 2,300,000.00), fortaleciendo distintos renglones del Balance. 4. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Un millón de lempiras (L1,000,000.00). 4. Dar cumplimiento a los planes de adecuación del CONSUCOOP relacionados con las supervisiones y normativas aprobadas e informes emitidos por auditorías externas. 5. Durante el II Semestre adecuar al Core Financiero la herramienta de Evaluación de Indicadores Financieros basados en Riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear mensualmente los distintos planes de acción e informar al ente regulador sobre los avances, referente a: <ul style="list-style-type: none"> - Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros - De Gestión y Gobernabilidad. - Atención del Usuario Cooperativista. - Informe de Supervisión efectuada por CONSUCOOP. 2. Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financiero, verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro. 3. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones, liquidez y rentabilidad. 4. Realizar semestralmente estudio de mercado referente a tasas activas y pasivas. 5. Gestionar ante el proveedor del Core Financiero, el desarrollo de la interface para la implementación de la herramienta de Riesgo. 6. Evaluar los resultados de los Indicadores Financieros, adecuándolos en base a los parámetros. 7. Evaluar los resultados de los Indicadores de Gestión, adecuándolos en base a los parámetros.
--	---	---	--

<p>DESARROLLO ORGANIZACIONAL (D.O.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar de forma integral, la administración del talento humano. - Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad. - Promover la creación de una cultura de servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas. 2. Contar con las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad. 3. Desarrollar periódicamente evaluaciones de Clima Laboral y del desempeño laboral. 4. Desarrollar actividades orientadas a la integración de órganos de dirección y colaboradores. 5. Desarrollar el programa de capacitación anual. 6. Desarrollar durante una Cultura Institucional de Servicio al Cliente. 7. Actualizar la Estructura Organizacional de la Empresa. 8. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas. 9. Coordinar la socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar semestralmente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias. 2. Aplicar de forma permanente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias. 3. Desarrollar en el I semestre las normativas y procesos complementarios de D.O. como ser: Manual de Inducción y de procesos del recurso humano. 4. Ejecutar semestralmente mediciones de clima laboral. 5. Aplicar semestralmente la evaluación de desempeño. 6. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores. 7. Administrar y ejecutar el programa de capacitación para directivos y colaboradores entre los meses de febrero y noviembre. 8. Gestionar para el II Semestre a través de proveedores externos la implantación de una cultura institucional de Servicio al Cliente. 9. Incorporar en el I Trimestre los nuevos puestos a la Estructura Organizacional para su actualización. 10. Efectuar conforme a requerimientos el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas plazas. 11. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.
--	---	--	--

<p>CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la calidad y tiempos de respuesta en la entrega de productos y servicios financieros. - Consolidar la marca de la empresa en su radio de acción. - Extender la cobertura a través de nuevos puntos de servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar pruebas de medición de servicio al cliente a través de distintas herramientas. 2. Realizar estudios de percepción de marca, a través de distintas herramientas. 3. Gestionar durante el año la apertura de dos nuevos puntos de servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en el II y IV Trimestre la evaluación del servicio al cliente y percepción de marca por medio de grupos focales o encuestas. 2. Gestionar ante el CONSUCCOOP la aprobación e inscripción de dos nuevos puntos de servicios. 3. Realizar el montaje de una ventanilla en la comunidad de Urraco, municipio de El Progreso, Yoro, en el III trimestre del año. 4. Realizar el montaje de una oficina filial en el municipio de Santa Rita, Yoro, en el IV trimestre del año.
<p>GOBERNABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la Asamblea General Ordinaria por Delegados. - Desarrollar los planes anuales de trabajo de cada Comité Auxiliar. - Desarrollar competencias en los nuevos Organos de Gobierno. - Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la celebración de las distintas Asambleas Informativas de Base. 2. Elegir los Delegados que participaran en la nueva Asamblea General Ordinaria. 3. Elaborar por parte de cada Comité Auxiliar el Programa Anual de Trabajo y Presupuesto. 4. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados. 5. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados. 6. Mayores competencias en los directivos y vinculación con la membresía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en el mes de febrero las cinco asambleas informativas de base, así: Dos en el municipio de Tela y una en Mezapa, Tojos y Arizona. 2. Designar en base a los asambleístas participantes, el número de Delegados por Asamblea. 3. Convocar el día sábado, 24 de marzo la Asamblea General Ordinaria por Delegados, en la ciudad de Tela. 4. Ejecutar durante el año los planes de trabajo de los Comité de Educación, Género y Juventud. 5. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación vinculante para todos los Comité y enfocado a delegados y afiliados. 6. Disponer de los excedentes del ejercicio ante el pleno de la Asamblea.
<p>ALIANZAS VINCULACION Y PROYECCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas orientadas al desarrollo de la empresa. - Generar vinculación con empresas e instituciones. - Generar proyección social a nivel de las comunidades donde hay presencia de marca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y abrir espacios en empresas de las plazas, a través de las gerencias de filiales y la unidad de mercado para el logro de alianzas. 2. Identificar y abrir espacios con autoridades y organizaciones no gubernamentales, a través de la Gerencia General y Junta Directiva. 3. Generar proyección social en distintas áreas de atención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrar durante el año dos alianzas estratégicas de carácter empresarial, orientadas a generar negocios Ganar-Ganar. 2. Celebrar durante el año dos acuerdos con organizaciones no gubernamentales y gobierno local. 3. Proyectarnos durante el año en las comunidades, en base a sus necesidades, que sean presupuestariamente viables.

Balance Social



Informe de Gestión de Responsabilidad Social del Año 2017

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, presenta el Balance Social correspondiente al 2017.

Al ser este NUESTRO PRIMER Reporte de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión, Visión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación a ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida que "Es la esencia a la que se obliga la Cooperativa para el cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente", que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

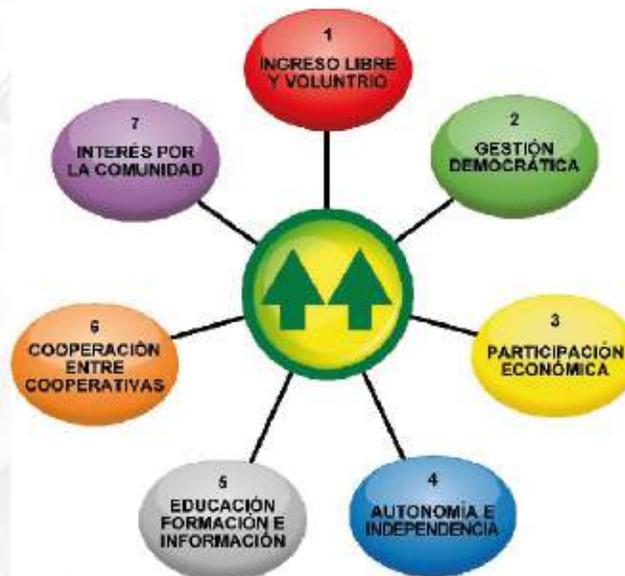
Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios. La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos."

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó -en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

Resultados Obtenidos

Ref.	Principios	Misión	Calificación 2017
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	2.70
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.29
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	3.33
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	3.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3.17

P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	4.00
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	3.26
PI	PÚBLICO INTERNO	5	3.55
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.33





P1. Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 2.70% equivalente a un 54% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.

P2. Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.29% equivalente a un 65.80% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



p3. Participación Económica

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.



La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.33 % equivalente a un 66.6% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.

p4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3% equivalente a un 60% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

p5. Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo



La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.17 % equivalente a un 63.40% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

p6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional. La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 4% equivalente a un 80% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



p7. Compromiso con la comunidad

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores, los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.26% equivalente a un 65.20% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TELA
Tela, Atlántida, Honduras C.A.

4ta Ave. 8 y 9 calle N° Barrio El Centro, Edificio No. 845, Tel. 448-2754 E.mail camaradetela@yahoo.com

Tela, Atlántida 18 de Enero 2018

Ing. Rossell Aceituno
Gerente General
Cooperativa María Claret

Estimado Ing. Aceituno,

Es muy grato para la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Tela, hacer de su conocimiento que hemos decidido nombrar a nuestra Asamblea General Ordinaria correspondiente al cierre del año 2017, bajo el nombre de su prestigiosa institución "Cooperativa María Claret".

Reconocimiento que hacemos a usted y a la empresa que dirige, por su trayectoria como empresa, aporte a la economía local y su permanente y decidida participación en distintas actividades y proyectos de la Cámara de Comercio e Industrias de Tela.

La Asamblea está programada para el día viernes 16 de Febrero 2018, con la primera convocatoria a las 5:30 pm y segunda convocatoria a las 6:30 pm, en el Salón de Eventos Camilo Janania en nuestra sede.

Esperamos la oportunidad de contar con su presencia en el evento, donde haremos reconocimiento público y las razones para el mismo.

Esperamos nos honren con su presencia.

Karen M. Aguilar
Directora Ejecutiva
CCIT



"Fortaleciendo La Libre Empresa del Municipio de Tela"



UNIDOS EN EL AHORRO
PARA EL BIENESTAR DE TODOS



Somos partes de:



EQUIDAD
Compañía de Seguros, S. A.



redes
Red Tecnológica, S.A. de C.V.
Tecnología para Honduras



www.coopclaret.com

 **Síguenos**